

cienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión, con cargo á la Sección 10, «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas», del presupuesto de gastos vigente, de un crédito extraordinario de 25.652,72 pesetas, para satisfacer haberes devengados en 1914 por el personal del Cuerpo de Carabineros.

Dado en San Ildefonso á veintiocho de Junio de mil novecientos dieciséis.

ALFONSO.

El Ministro de Hacienda,  
Santiago Alba.

Á LAS CORTES

La baja de 220.000 pesetas que por vacantes se figuraba en el artículo 4.º, capítulo 25, sección 10 del presupuesto de gastos de 1914, que no llegó á realizarse en toda su cuantía, determinó en aquel año la insuficiencia del crédito líquido consignado para haberes de la tropa de Infantería y Veteranos del Cuerpo de Carabineros, siendo ello causa de que parte de los correspondientes al mes de Diciembre, importantes 25.652,72 pesetas, dejaran de satisfacerse y estén en la actualidad pendientes de abono.

Para poder efectuar su pago se ha instruido, con los requisitos exigidos por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, el adjunto expediente, en el cual se funda el Ministro que suscribe para someter á las Cortes, con la autorización de S. M., el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 25.652,72 pesetas á un capítulo adicional de la sección 10, «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas» del actual presupuesto de gastos, para haberes devengados en el año de 1914 por el Cuerpo de Carabineros.

Art. 2.º El importe de dicho crédito se cubrirá con los recursos determinados por el artículo 41 de la ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911.

Madrid, 1.º de Julio de 1916.—El Ministro de Hacienda, Santiago Alba.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

EXPOSICION

SEÑOR: La Real Sociedad Geográfica ha realizado prolijo y meditado estudio para la reforma de la Nomenclatura geográfica de España, por estimar de conveniencia y verdadera utilidad el cambio de denominación de las entidades de población cabezas de distrito municipal, á fin de que desaparezca la extraordinaria y lamentable confusión originada por el hecho de existir, entre los 9.266 Ayuntamientos que constituyen la Nación, más de 1.020 con idénticos nombres, y éstos sin calificativo ni aditamento alguno que los distinga.

Al acometer dicha Real Sociedad labor tan importante y meritoria, háse atendido á bases ó reglas generales que imprimiesen á la obra unidad de criterio, limitándola en lo posible y procurando que afectara al menor número de localidades, dejando intacto el nombre actual á las poblaciones de mayor categoría administrativa, como las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y las de mayor número de habitantes, y variando los de aquellas entidades de población cuyo número de vecinos es menor que el de sus homónimas, procurando que el calificativo que se asigna no sea arbitrario, sino el que la tradición, el uso ó los afectos de cada localidad vienen consagrando, y teniendo también presentes los antecedentes históricos, circunstancias especiales del terreno, etc., y con especial predilección las palabras que expresan nombre de corriente de agua, de la montaña, del territorio, de la particularidad geográfica, en fin, en cuyas cercanías ó dentro del cual se halle enclavado el Ayuntamiento ó población cuyo nombre propone modificar, habida cuenta del carácter de perpetuidad del accidente que califique y distinga al pueblo de que se trate, á fin de que lleve consigo la casi inmutabilidad de su nueva designación. En los Ayuntamientos conocidos con *dos nombres* ha eliminado uno de ellos, y en los que llevan las palabras *junto á* las ha sustituido por la partícula *de*.

La expresada Sociedad Geográfica ha consultado y obtenido favorable informe respecto á la indicada reforma de las Direcciones Generales de Correos y Telégrafos, del Instituto Geográfico y Estadístico, de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado, de los Depósitos de la Guerra ó Hidrográfico y de las Diputaciones Provinciales respectivas.

En atención á lo expuesto, el Ministro que suscribe tiene el honor de elevar á la sanción de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid, 27 de Junio de 1916.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.,  
Conde de Romanones

REAL DECRETO

De conformidad con el Presidente de Mi Consejo de Ministros; de acuerdo con el mismo Consejo y con el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado,

Vengo en aprobar la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica, cambiando de denominación á los 573 Ayuntamientos de España en aquélla comprendidos, los cuales, en lo sucesivo, se designarán con los nombres que especifica la siguiente relación, que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Boletines Oficiales* de las provincias y publicaciones oficiales de los Departamentos ministeriales.

Dado en Palacio á veintisiete de Junio de mil novecientos dieciséis.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Alfonso Aragón.

Relación de los 573 Ayuntamientos de España comprendidos en la propuesta de la Real Sociedad Geográfica, cuyos nombres se modifican con sujeción á lo prevenido en el Real decreto de esta fecha:

PROVINCIA DE ALAVA

Moreda, partido de Laguardia, se llamará Moreda de Alava.  
Villabuena, partido de Laguardia, se llamará Villabuena de Alava.  
Villarreal, partido de Vitoria, se llamará Villarreal de Alava.  
Zaldueño, partido de Vitoria, se llamará Zaldueño de Alava.

PROVINCIA DE ALBACETE

Montealegre, partido de Almansa, se llamará Montealegre del Castillo.  
Paterna, partido de Alcaraz, se llamará Paterna del Madera.  
Tarazona, partido de la Roda, se llamará Tarazona de la Mancha.  
Villaverde, partido de Alcaraz, se llamará Villaverde de Guadalimar.

PROVINCIA DE ALICANTE

Aguas, partido de Jijona, se llamará Aguas de Busot.  
Bañeras, partido de Alcoy, se llamará Bañeras.  
Formentera, partido de Dolores, se llamará Formentera del Segura.  
Gata, partido de Denia, se llamará Gata de Gorgos.  
Guardamar, partido de Dolores, Guardamar del Segura.  
Monforte, partido de Novelda, se llamará Monforte de la Rambla.  
Muro, partido de Cocentaina, se llamará Muro del Alcoy.  
San Juan, partido de Alicante, se llamará San Juan de Alicante.

PROVINCIA DE ALMERÍA

Alcudia, partido de Sorbes, se llamará Alcudia de Monteagud.  
Armuña, partido de Purchona, se llamará Armuña de Almanzora.  
Castro, partido de Gérgal, se llamará Castro de Filabres.  
Ocaña, partido de Gérgal, se llamará Ocaña del Alboloduy.  
Paterna, partido de Canjajar, se llamará Paterna del Río.  
Roquetas, partido de Almería, se llamará Roquetas de Mar.

PROVINCIA DE AVILA

La Alamedilla, partido de Avila, se llamará la Alamedilla del Berrocal.  
Aldea del Rey, partido de Avila, se llamará Aldea del Rey Niño.  
Cebolla, partido de Arévalo, se llamará Cebolla del Trabancos.  
Grandes, partido de Piedrahíta, se llamará Grandes y San Martín.  
Los Llanos, partido de Barco de Avila, se llamará Los Llanos de Tormes.  
Mediana, partido de Avila, se llamará Mediana de Veltoya.  
Navalperal de Tormes ó de la Rivera, partido de Piedrahíta, se llamará Navalperal de Tormes.  
Neila, partido de Barco de Avila, se llamará Neila de San Miguel.  
Pajares, partido de Arévalo, se llamará Pajares de Adaja.

La Parra, partido de Arenas de San Pedro, se llamará La Parra de Arenas.

Peñalba, partido de Avila, se llamará Peñalba de Avila.

San Lorenzo, partido de Barco de Avila, se llamará San Lorenzo de Tormes.

San Martín de la Vega, partido de Piedrahíta, se llamará San Martín de la Vega del Alberche.

Santa Lucía, partido de Barco de Avila, se llamará Santa Lucía de la Sierra.

#### PROVINCIA DE BADAJOZ

Benquerencia, partido de Castuera, se llamará Benquerencia de la Serena.

Burguillos, partido de Fregenal de la Sierra, se llamará Burguillos del Cerro.

Carrascalejo, partido de Mérida, se llamará El Carrascalejo.

Cordobilla, partido de Mérida, se llamará Cordobilla de Lacara.

La Nava, partido de Mérida, se llamará La Nava de Santiago.

La Roca, partido de Alburquerque, se llamará La Roca de la Sierra.

Los Santos, partido de Zafra, se llamará Los Santos de Maimona.

Vaiverde junto á Burguillos, partido de Fregenal de la Sierra, se llamará Valverde de Burguillos.

Villagarcía, partido de Llerena, se llamará Villagarcía de la Torre.

Zarza junto á Alanje, partido de Mérida, se llamará Zarza de Alanje.

#### PROVINCIA DE BALEARES

Campos, partido de Manacor, se llamará Campos del Puerto.

María, partido de Inca, se llamará María de la Salud.

San Lorenzo, partido de Manacor, se llamará San Lorenzo de Descardazar.

Santa Eulalia, partido de Ibiza, se llamará Santa Eulalia del Río.

Villafranca, partido de Manacor, se llamará Villafranca de Bonany.

#### PROVINCIA DE BARCELONA

Barbará, partido de Sabadell, se llamará Santa María de Barbará.

La Bola, partido de Vich, se llamará San Andrés de la Bola.

Cabrera, partido de Igualada, se llamará Cabrera de Igualada.

Calonje, partido de Igualada, se llamará Calonje de Segarra.

Castellvell, partido de Manresa, se llamará Castellvell y Vilar.

Corbera, partido de San Feliú de Llobregat, se llamará Corbera de Llobregat.

Moncada, partido de Sabadell, se llamará Moncada y Reixach.

Montornés, partido de Granollers, se llamará Montornés del Vallés.

Rocafort, partido de Manresa, se llamará Rocafort y Vilumara.

Santa Fe, partido de Villafranca del Panadés, se llamará Santa Fe del Panadés.

Santa Margarita, partido de Villafranca del Panadés, se llamará Santa Margarita y Monjos.

Sarriá, partido de Barcelona, se llamará San Vicente de Sarriá.

Torrellas, partido de San Feliú de Llobregat, se llamará Torrellas de Llobregat.

Tous, partido de Igualada, se llamará San Martín de Tous.

Viver, partido de Berga, se llamará Viver y Sarrateix.

#### PROVINCIA DE BURGOS

Arraya, partido de Belorado, se llamará Arraya de Oca.

Buniel ó Villarreal de Buniel, partido de Burgos, se llamará Buniel.

Fresneda de la Sierra, partido de Belorado, se llamará Fresneda de la Sierra Tirón.

Gamonal, partido de Burgos, se llamará Gamonal de Río Pico.

Medinilla, partido de Burgos, se llamará Medinilla de la Dehesa.

Monterrubio de la Sierra, partido de Salas de los Infantes, se llamará Monterrubio de Demanda.

Olmillos junto á Sasamón, partido de Castrojeriz, se llamará Olmillos de Sasamón.

Páramo, partido de Burgos, se llamará Páramo del Arroyo.

Royuela, partido de Lerma, se llamará Royuela de Río Franco.

Santa Cruz del Valle, partido de Belorado, se llamará Santa Cruz del Valle Urbión.

Santovenia, partido de Burgos, se llamará Santovenia de Oca.

Tórtoles, partido de Lerma, se llamará Tórtoles del Esgueva.

Valles, partido de Castrojeriz, se llamará Valles de Palenzuela.

Villalvilla junto á Villadiego, partido de Villadiego, se llamará Villalvilla de Villadiego.

Villalvilla junto á Burgos, partido de Burgos, se llamará Villalvilla de Burgos.

Villanueva del Conde, partido de Miranda de Ebro, se llamará Villanueva de Teba.

Villavieja, partido de Burgos, se llamará Villavieja de Muño.

#### PROVINCIA DE CÁCERES

Aldea del Obispo, partido de Trujillo, se llamará Aldea de Trujillo.

Aldehuela, partido de Plasencia, se llamará Aldehuela del Jerte.

Cabañas, partido de Logrosán, se llamará Cabañas del Castillo.

Cabezuela, partido de Plasencia, se llamará Cabezuela de la Sierra.

Campo, partido de Coria, se llamará Campo de Alcántara.

Casares, partido de Hervás, se llamará Casares de las Hurdes.

Casas del Puerto, partido de Navalmoral de la Mata, se llamará Casas de Miravete.

Casillas, partido de Coria, se llamará Casillas de Coria.

Conquista, partido de Trujillo, se llamará Conquista de la Sierra.

Fresnedoso, partido de Navalmoral de la Mata, se llamará Fresnedoso de Ibor.

Oliva, partido de Plasencia, se llamará Oliva de Plasencia.

Pedroso, partido de Garrovillas, se llamará Pedroso de Acim.

Perales, partido de Hoyos, se llamará Perales del Puerto.

Pozuelo, partido de Coria, se llamará Pozuelo de Zarzón.

Santa Marta, partido de Trujillo, se llamará Santa Marta de Magasca.

Segura, partido de Hervás, se llamará Segura de Toro.

Tejeda, partido de Plasencia, se llamará Tejeda de Tiétar.

Valdecañas, partido de Navalmoral de la Mata, se llamará Valdecañas de Tajo.

Valdeiacasa, partido de Navalmoral de la Mata, se llamará Valdeiacasa de Tajo.

Villasbuenas, partido de Hoyos, se llamará Villasbuenas del Gata.

#### PROVINCIA DE CÁDIZ

Castellar, partido de San Roque, se llamará Castellar de la Frontera.

#### PROVINCIA DE CANARIAS

Fuencaliente, partido de Santa Cruz de la Palma, se llamará Fuencaliente de la Palma.

Granadilla, partido de Orotava, se llamará Granadilla de Abona.

Guía, partido de Orotava, se llamará Guía de Izora.

La Matanza, partido de La Laguna, se llamará La Matanza de Acentejo.

San Mateo, partido de Las Palmas, se llamará Vega de San Mateo.

San Sebastián, partido de Santa Cruz de Tenerife, se llamará San Sebastián de la Gomera.

Santiago, partido de Orotava, se llamará Santiago del Teide.

Valsequillo, partido de Las Palmas, se llamará Valsequillo de Gran Canaria.

La Victoria, partido de La Laguna, se llamará La Victoria de Acentejo.

#### PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

La Mata, partido de Morella, se llamará La Mata de Morella.

Pina, partido de Viver, se llamará Pina de Montañigra.

Portell, partido de Morella, se llamará Portell de Morella.

Torralba, partido de Viver, se llamará Torralba del Pinar.

Villahermosa, partido de Lucena, se llamará Villahermosa del Río.

Villanueva de la Reina, partido de Viver, se llamará Villanueva de Viver.

Vistabella, partido de Lucena, se llamará Vistabella del Maestrazgo.

Zorita, partido de Morella, se llamará Zorita del Maestrazgo.

#### PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Cabezarrubias, partido de Almodóvar del Campo, se llamará Cabezarrubias del Puerto.

Cañada, partido de Ciudad Real, se llamará Cañada de Calatrava.

Infantes ó Villanueva de los Infantes, partido de Infantes, se llamará Infantes.

Retuerta, partido de Piedrabuena, se llamará Retuerta de Bullaque.

San Lorenzo, partido de Almodóvar del Campo, se llamará San Lorenzo de Calatrava.

Torralba, partido de Ciudad Real, se llamará Torralba de Calatrava.

Vaidemanco, partido de Almadén, se llamará Vaidemanco del Esteras.

Valenzuela, partido de Almagro, se llamará Valenzuela de Calatrava.

Villamayor, partido de Almodóvar del Campo, se llamará Villamayor de Calatrava.

#### PROVINCIA DE CÓRDOBA

Montalbán, partido de La Rambla, se llamará Montalbán de Córdoba.

Villaviciosa, partido de Córdoba, se llamará Villaviciosa de Córdoba.

#### PROVINCIA DE CORUÑA

Malpica, partido de Carballo, se llamará Malpica de Bergantinos.

Oza, partido de Betanzos, se llamará Oza de los Ríos.

## PROVINCIA DE CUENCA

La Alberca, partido de San Clemente, se llamará La Alberca de Záncara.  
 Alconchel, partido de Belmonte, se llamará Alconchel de la Estrella.  
 Arandilla, partido de Priego, se llamará Arandilla del Arroyo.  
 Bascuñana, partido de Cuenca, se llamará Bascuñana de San Pedro.  
 Canalejas, partido de Priego, se llamará Canalejas del Arroyo.  
 Carboneras, partido de Cañete, se llamará Carboneras de Guadazaón.  
 Carrascosa Sierra, partido de Priego, se llamará Carrascosa.  
 Casas de Fernando Alonso ó los Teatinos, partido de San Clemente, se llamará Casas de Fernando Alonso.  
 Cervera, partido de Belmonte, se llamará Cervera del Llano.  
 Fuentes Claras, partido de Cuenca, se llamará Fuentes Claras del Chillarón.  
 Moncalvillo, partido de Huete, se llamará Moncalvillo del Huete.  
 Monreal, partido de Belmonte, se llamará Monreal del Llano.  
 Monteagudo, partido de Cuenca, se llamará Monteagudo de las Salinas.  
 Olivares, partido de San Clemente, se llamará Olivares de Júcar.  
 La Parra, partido de Cuenca, se llamará La Parra de las Vegas.  
 Pineda, partido de Huete, se llamará Pineda de Sigüela.  
 Piqueras, partido de Motilla del Palancar, se llamará Piqueras del Castillo.  
 Portalrubio, partido de Huete, se llamará Portalrubio de Guadamajud.  
 Santa María del Campo, partido de San Clemente, se llamará Santa María del Campo Rus.  
 Solera, partido de Motilla del Palancar, se llamará Solera del Gabaldón.  
 Valdemorillo, partido de Cañete, se llamará Valdemorillo de la Sierra.  
 Valhermoso, partido de Motilla del Palancar, se llamará Valhermoso de la Fuente.  
 Villaconejos, partido de Priego, se llamará Villaconejos de Trabaque.  
 Villagarcía, partido de Motilla del Palancar, se llamará Villagarcía del Llano.  
 Zafra, partido de Belmonte, se llamará Zafra de Záncara.

## PROVINCIA DE GERONA

Aviñonet, partido de Figueras, se llamará Aviñonet de Puig Ventós.  
 Cerviá, partido de Gerona, se llamará Cerviá de Ter.  
 Cornellá, partido de Gerona, se llamará Cornellá de Terri.  
 Guils, partido de Puigcerdá, se llamará Guils de Cerdaña.  
 Mayá, partido de Olot, se llamará Mayá de Moncal.  
 Mollet, partido de Gerona, se llamará San Juan de Mollet.  
 Mollet cerca de Perelada, partido de Figueras, se llamará Mollet de Perelada.  
 Ribas, partido de Puigcerdá, se llamará Ribas de Fresser.  
 Salas, partido de Olot, se llamará Salas de Llierca.  
 Santa Eugenia, partido de Gerona, se llamará Santa Eugenia de Ter.  
 Sarriá, partido de Gerona, se llamará Sarriá de Ter.  
 Serra, partido de La Bisbal, se llamará Serra de Daró.  
 Vi allonga, partido de Puigcerdá, se llamará Vi allonga de Ter.  
 Viloví, partido de Santa Coloma de Farnés, se llamará Viloví de Oña.

## PROVINCIA DE GRANADA

Alhama, partido de Alhama, se llamará Alhama de Granada.  
 Churriana, partido de Granada, se llamará Churriana de la Vega.

## PROVINCIA DE GUADALAJARA

Algar, partido de Molina, se llamará Algar de Mesa.  
 Armuña, partido de Pastrana, se llamará Armuña de Tajuña.  
 Baños, partido de Molina, se llamará Baños de Tajo.  
 Beleña, partido de Cogolludo, se llamará Beleña de Sorbe.  
 Castellar, partido de Molina, se llamará Castellar de la Muela.  
 Castilblanco, partido de Sigüenza, se llamará Castilblanco de Henares.  
 Cerezo, partido de Cogolludo, se llamará Cerezo de Mohernando.  
 Cortes, partido de Sigüenza, se llamará Cortes de Tajuña.  
 El Cubillo, partido de Cogolludo, se llamará El Cubillo de Uceda.  
 Fuentelahiguera, partido de Cogolludo, se llamará Fuentelahiguera de Albatages.  
 Galve, partido de Atienza, se llamará Galve de Sorbe.  
 Gascueña, partido de Atienza, se llamará Gascueña de Bornova.  
 Huérmeces, partido de Sigüenza, se llamará Huérmeces del Cerro.  
 Masegoso, partido de Brihuega, se llamará Masegoso de Tajuña.  
 Miedes, partido de Atienza, se llamará Miedes de Pela.  
 Paredes, partido de Atienza, se llamará Paredes de Sigüenza.  
 Peñalba, partido de Cogolludo, se llamará Peñalba de la Sierra.  
 Peralejos, partido de Molina, se llamará Peralejos de las Truchas.  
 El Pobo, partido de Molina, se llamará El Pobo de Dueñas.  
 Rillo, partido de Molina, se llamará Rillo de Gallo.  
 Riofrío, partido de Atienza, se llamará Riofrío del Llano.  
 Robledo, partido de Atienza, se llamará Robledo de Corpes.  
 Rueda, partido de Molina, se llamará Rueda de la Sierra.  
 Saelices, partido de Cifuentes, se llamará Saelices de la Sal.  
 Sotoca, partido de Cifuentes, se llamará Sotoca de Tajo.  
 Tórtola, partido de Guadalajara, se llamará Tórtola de Henares.  
 Valverde, partido de Atienza, se llamará Valverde de los Arroyos.  
 Villaviciosa, partido de Brihuega, se llamará Villaviciosa de Tajuña.  
 Yunquera, partido de Guadalajara, se llamará Yunquera de Henares.

## PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Alegría, partido de Tolosa, se llamará Alegría de Oria.  
 Salinas, partido de Vergara, se llamará Salinas de Leniz.  
 Villafranca, partido de Tolosa, se llamará Villafranca de Oria.  
 Villarreal, partido de Vergara, se llamará Villarreal de Urrechu.

## PROVINCIA DE HUELVA

El Cerro, partido de Valverde del Camino, se llamará El Cerro de Andévalo.  
 La Granada, partido de Aracena, se llamará La Granada de Río Tinto.

Higuera junto á Aracena, partido de Aracena, se llamará Higuera de Aracena.  
 Santa Bárbara, partido de Valverde del Camino, se llamará Santa Bárbara de Casa.  
 Santa Oialla, partido de Aracena, se llamará Santa Oialla del Cala.

## PROVINCIA DE HUESCA

Alins, partido de Tamarite, se llamará Alins del Monte.  
 Benavente, partido de Benabarre, se llamará Benavente de Aragón.  
 Caserras, partido de Benabarre, se llamará Caserras del Castillo.  
 Cornudella, partido de Benabarre, se llamará Cornudella de Baliera.  
 Foradada, partido de Boltaña, se llamará Foradada de Toscar.  
 Orna, partido de Jaca, se llamará Orna de Gállego.  
 Piedrafitá, partido de Jaca, se llamará Piedrafitá de Jaca.  
 Plasencia, partido de Huesca, se llamará Plasencia del Monte.  
 Purroy, partido de Benabarre, se llamará Purroy de la Solana.  
 Roda, partido de Benabarre, se llamará Roda de Isábena.  
 Sallent, partido de Jaca, se llamará Sallent de Gállego.  
 San Juan, partido de Boltaña, se llamará San Juan de Plan.  
 Santa Cruz, partido de Jaca, se llamará Santa Cruz de la Seros.  
 Senés, partido de Sariñena, se llamará Senés de Alcubierre.  
 Tabernas, partido de Huesca, se llamará Tabernas de Isuela.  
 Toledo, partido de Boltaña, se llamará Toledo de Lanata.  
 Torralba, partido de Huesca, se llamará Torralba de Aragón.  
 Tramacastilla, partido de Jaca, se llamará Tramacastilla de Tena.  
 Used, partido de Boltaña, se llamará Used y Bara.  
 Villarreal, partido de Jaca, se llamará Villarreal de la Canal.  
 Yebra, partido de Jaca, se llamará Yebra de Basa.

## PROVINCIA DE JAÉN

Albanchez, partido de Mancha Real, se llamará Albanchez de Ubeda.  
 Fuensanta, partido de Martos, se llamará Fuensanta de Martos.  
 La Guardia, partido de Jaén, se llamará La Guardia de Jaén.  
 La Puerta, partido de Orcera, se llamará La Puerta de Segura.  
 Sorihuela, partido de Villacastillo, se llamará Sorihuela de Guadalimar.  
 Valdepeñas, partido de Martos, se llamará Valdepeñas de Jaén.

## PROVINCIA DE LEÓN

Albares, partido de Ponferrada, se llamará Albares de la Ribera.  
 Berlanga, partido de Villafranca del Bierzo, se llamará Berlanga del Bierzo.  
 Cubillos, partido de Ponferrada, se llamará Cubillos de Sil.  
 Escobar, partido de Sahagún, se llamará Escobar de Campos.  
 Láncara, partido de Murias de Paredes, se llamará Láncara de Luna.  
 Lillo, partido de Riaño, se llamará Puebla de Lillo.  
 Magaz, partido de Astorga, se llamará Magaz de Cepeda.  
 Prado, partido de Riaño, se llamará Prado de la Guzpeña.

Santovenia, partido de León, se llamará Santovenia de Valdoncina.

Valverde del Camino, partido de León, se llamará Valverde de la Virgen.

#### PROVINCIA DE LÉRIDA

Bollesaire, partido de Balaguer, se llamará Bollesaire de Urgel.

Castellar, partido de Solsona, se llamará Castellar de la Ribera.

Estorri de Aneu ó Areo, partido de Sort, se llamará Estorri de Aneu.

Figols, partido de Seo de Urgel, se llamará Figols de Orgañá.

Freixanet, partido de Cervera, se llamará Freixanet y Altadill.

La Guardia, partido de Seo de Urgel, se llamará La Guardia de Ares.

Guardia, partido de Tremp, se llamará Guardia de Tremp.

Josa, partido de Solsona, se llamará Josa del Cadí.

Llanera, partido de Solsona, se llamará Llanera del Arroyo.

Novés, partido de Seo de Urgel, se llamará Novés de Segre.

Ossó, partido de Cervera, se llamará Ossó de Sió.

Salás, partido de Tremp, se llamará Salás de Pallás.

Sen, partido de Sort, se llamará Sen del Valle.

Tudela, partido de Balaguer, se llamará Tudela de Artesa.

Vallfogona, partido de Balaguer, se llamará Vallfogona de Balaguer.

#### PROVINCIA DE LOGROÑO

Albelda, partido de Logroño, se llamará Albelda de Iregua.

Almarza, partido de Torrecilla en Cameros, se llamará Almarza de Cameros.

Brieva, partido de Nájera, se llamará Brieva de Cameros.

Canales, partido de Nájera, se llamará Canales de la Sierra.

Canillas, partido de Nájera, se llamará Canillas de Río Tuerto.

Daroqa, partido de Logroño, se llamará Daroqa de Rioja.

Hornillos, partido de Torrecilla en Cameros, se llamará Hornillos de Cameros.

Hornos, partido de Logroño, se llamará Hornos de Moncalvillo.

Jalón, partido de Torrecilla en Cameros, se llamará Jalón de Cameros.

Lagunilla, partido de Logroño, se llamará Lagunilla del Jubera.

Ledesma, partido de Nájera, se llamará Ledesma de la Cogolla.

Ribas, partido de Haro, se llamará Ribas de Toroso.

Robres, partido de Arnedo, se llamará Robres del Castillo.

San Román, partido de Torrecilla en Cameros, se llamará San Román de Cameros.

Villalba, partido de Haro, se llamará Villalba de Rioja.

Villamediana, partido de Logroño, se llamará Villamediana de Iregua.

Villaverde, partido de Nájera, se llamará Villaverde de Rioja.

Villoslada, partido de Torrecilla en Cameros, se llamará Villoslada de Cameros.

#### PROVINCIA DE LUGO

Antas, partido de Chantada, se llamará Antas de Ulla.

Monforte, partido de Monforte, se llamará Monforte de Lemos.

Nogales, partido de Becerreá, se llamará Los Nogales.

#### PROVINCIA DE MADRID

Becerril, partido de Colmenar Viejo, se llamará Becerril de la Sierra.

Belmonte de Tajo ó Pozuelo de la Soga, partido de Chinchón, se llamará Belmonte de Tajo.

Berzosa, partido de Torrelaguna, se llamará Berzosa del Lozoya.

Brea, partido de Chinchón, se llamará Brea de Tajo.

Buitrago, partido de Torrelaguna, se llamará Buitrago del Lozoya.

Cadalso, partido de San Martín de Valdeiglesias, se llamará Cadalso de los Vidrios.

El Escorial ó Escorial de Abajo, partido de San Lorenzo del Escorial, se llamará El Escorial.

Gargantilla, partido de Torrelaguna, se llamará Gargantilla del Lozoya.

Pelayos, partido de San Martín de Valdeiglesias, se llamará Pelayos de la Prensa.

San Agustín, partido de Colmenar Viejo, se llamará San Agustín del Guadalix.

San Fernando, partido de Alcalá de Henares, se llamará San Fernando de Henares.

San Lorenzo, partido de San Lorenzo del Escorial, se llamará San Lorenzo del Escorial.

La Serna, partido de Torrelaguna, se llamará La Serna del Monte.

Serrada, partido de Torrelaguna, se llamará Serrada de la Fuente.

Serranillos, partido de Getafe, se llamará Serranillos del Valle.

Sevilla la Nueva ó Sevilleja, partido de Navalcarnero, se llamará Sevilla la Nueva.

Talamanca, partido de Colmenar Viejo, se llamará Talamanca de Jarama.

Torremocha, partido de Torrelaguna, se llamará Torremocha de Jarama.

Torres, partido de Alcalá de Henares, se llamará Torres de la Alameda.

Valdetorres, partido de Alcalá de Henares, se llamará Valdetorres de Jarama.

Valverde, partido de Alcalá de Henares, se llamará Valverde de Alcalá.

Villavieja, partido de Torrelaguna, se llamará Villavieja del Lozoya.

#### PROVINCIA DE MURCIA

Alhama, partido de Totana, se llamará Alhama de Murcia.

Campos, partido de Mula, se llamará Campos del Río.

Cotillas, partido de Mula, se llamará Las Torres de Cotillas.

Fuente Alamo, partido de Cartagena, se llamará Fuente Alamo de Murcia.

Molina, partido de Mula, se llamará Molina de Segura.

#### PROVINCIA DE NAVARRA

Aguilar, partido de Estella, se llamará Aguilar de Codes.

Maya, partido de Pamplona, se llamará Maya del Baztán.

Sada, partido de Aoiz, se llamará Sada de Sangüesa.

Torrálba, partido de Estella, se llamará Torrálba del Río.

Torres, partido de Estella, se llamará Torres del Río.

Urroz, partido de Pamplona, se llamará Urroz de Santesteban.

Vera, partido de Pamplona, se llamará Vera de Bidasoa.

Villamayor, partido de Estella, se llamará Villamayor de Monjardín.

#### PROVINCIA DE ORENSE

Acebedo, partido de Celanova, se llamará Acebedo del Río.

Cea, partido de Carballino, se llamará San Cristóbal de Cea.

Paderne, partido de Allariz, se llamará Paderne de Allariz.

Viana, partido de Viana, se llamará Viana del Bollo.

Villamartín, partido de Valdeorras, se llamará Villamartín de Valdeorras.

Villameá, partido de Celanova, se llamará Villameá de Ramiranes.

Villanueva de los Infantes, partido de Celanova, se llamará Villanova.

#### PROVINCIA DE OVIEDO

Corvera, partido de Avilés, se llamará Corvera de Asturias.

Muros, partido de Pravia, se llamará Muros de Nalón.

Tapia, partido de Castropol, se llamará Tapia de Casariego.

#### PROVINCIA DE PALENCIA

Bustillo del Páramo, partido de Carrión, se llamará Bustillo del Páramo de Carrión.

Las Cabañas, partido de Carrión, se llamará Las Cabañas de Castilla.

Camporredondo, distrito de Cervera de Pisuerga, se llamará Camporredondo de Alba.

Cardeñosa, partido de Frechilla, se llamará Cardeñosa de Volpejera.

Castrejón, partido de Cervera de Pisuerga, se llamará Castrejón de la Peña.

Fuentes de Nava ó de Don Bermudo, partido de Frechilla, se llamará Fuentes de Nava.

Gozón, partido de Saldaña, se llamará Gozón de Ucieza.

Herreruela, partido de Cervera de Pisuerga, se llamará Herreruela de Castilleja.

Marcilla, partido de Carrión de los Condes, se llamará Marcilla de Campos.

Mazuecos, partido de Frechilla, se llamará Mazuecos de Valdeginete.

Monzón, partido de Palencia, se llamará Monzón de Campos.

Olmos de Ojeda ó Santa Eufemia, partido de Cervera de Pisuerga, se llamará Olmos de Ojeda.

Robladillo, partido de Carrión de los Condes, se llamará Robladillo de Ucieza.

Terradillos, partido de Carrión de los Condes, se llamará Terradillos de Templarios.

Villarmentero, partido de Carrión de los Condes, se llamará Villarmentero de Campos.

Villasabariego, partido de Carrión de los Condes, se llamará Villasabariego de Ucieza.

#### PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Campo, partido de Caldas, se llamará Campo Lameiro.

Salceda, partido de Túa, se llamará Salceda de Caselas.

Salvaterra, partido de Puenteáreas, se llamará Salvaterra de Miño.

#### PROVINCIA DE SALAMANCA

La Alameda, partido de Ciudad Rodrigo, se llamará La Alameda de Gardón.

Aldeavieja, partido de Alba de Tormes, se llamará Aldeavieja de Tormes.

Almenara, partido de Ledesma, se llamará Almenara de Tormes.

Arabayona de Mojica ó de Hornillos, partido de Peñaranda de Bracamonte, se llamará Arabayona.

Cabezavellosa, partido de Salamanca, se llamará Cabezavellosa de la Calzada.

Cereceda, partido de Sequeros, se llamará Cereceda de la Sierra.

Colmenar, partido de Béjar, se llamará Colmenar de Montemayor.

Florida de Liébana ó Muelas, partido de Salamanca, se llamará Florida de Liébana.

Frades, partido de Sequeros, se llamará Frades de la Sierra.

Linares, partido de Sequeros, se llamará Linares de Riofrío.

Martín del Río, partido de Ciudad Rodrigo, se llamará Martín de Yeltes.

Matilla de los Caños, partido de Salamanca, se llamará Matilla de los Caños del Río.

Monforte, partido de Sequeros, se llamará Monforte de la Sierra.

Montemayor, partido de Béjar, se llamará Montemayor del Río.

Navalmoral, partido de Béjar, se llamará Navalmoral de Béjar.

Olmedo, partido de Vitigudino, se llamará Olmedo de Camaces.

Pajares, partido de Salamanca, se llamará Pajares de la Laguna.

Paradinas, partido de Peñaranda de Bracamonte, se llamará Paradinas de San Juan.

El Pedroso, partido de Peñaranda de Bracamonte, se llamará El Pedroso de la Armuña.

El Pino, partido de Salamanca, se llamará El Pino de Tormes.

La Rinconada, partido de Sequeros, se llamará La Rinconada de la Sierra.

San Pelayo, partido de Ledesma, se llamará San Pelayo de Guareña.

Santa Marta, partido de Salamanca, se llamará Santa Marta de Tormes.

Santa Olalla, partido de Ciudad Rodrigo, se llamará Santa Olalla de Yeltes.

Siete Iglesias, partido de Alba de Tormes, se llamará Siete Iglesias de Tormes.

Tarazona, partido de Peñaranda de Bracamonte, se llamará Tarazona de Guareña.

Tejeda, partido de Sequeros, se llamará Tejeda y Segoyuela.

Tremedal, partido de Ledesma, se llamará Tremedal de Tormes.

Valdefuentes, partido de Béjar, se llamará Valdefuentes de Sangusín.

Vallejera, partido de Béjar, se llamará Vallejera de Riofrío.

Villagonzalo, partido de Alba de Tormes, se llamará Villagonzalo de Tormes.

Villar de Ciervos, partido de Vitigudino, se llamará Villar de Samaniego.

Villaverde, partido de Salamanca, se llamará Villaverde de Guareña.

Villavieja, partido de Vitigudino, se llamará Villavieja de Yeltes.

Yecla, partido de Vitigudino, se llamará Yecla de Yeltes.

#### PROVINCIA DE SANTANDER

Arenas, partido de Torrelavega, se llamará Arenas de Iguña.

Corvera, partido de Villacarriedo, se llamará Corvera de Pas.

Los Corrales, partido de Torrelavega, se llamará Los Corrales de Besaya.

Valdeprado, partido de Reinosa, se llamará Valdeprado del Río.

#### PROVINCIA DE SEGOVIA

Alconada, partido de Riaza, se llamará Alconada de Maderuelo.

Aldea del Rey, partido de Segovia, se llamará Aldea Real.

A revalillo, partido de Sepúlveda, se llamará A revalillo de Cega.

Cabañas, partido de Segovia, se llamará Cabañas de Polendos.

Escalona, partido de Segovia, se llamará Escalona del Prado.

Fuentesauco, partido de Cuéllar, se llamará Fuentesauco de Fuentidueña.

Grado, partido de Riaza, se llamará Grado del Pico.

Hinojosas, partido de Sepúlveda, se llamará Hinojosas del Cerro.

Honrubia, partido de Riaza, se llamará Honrubia de la Cuesta.

Hontanares, partido de Segovia, se llamará Hontanares de Eresma.

Ituero, partido de Santa María de Nieva, se llamará Ituero y Lama.

Linares, partido de Riaza, se llamará Linares del Arroyo.

Losana, partido de Segovia, se llamará Losana de Pirón.

Membibre, partido de Cuéllar, se llamará Membibre de la Hoz.

Narros, partido de Cuéllar, se llamará Narros de Cuéllar.

Palazuelos, partido de Segovia, se llamará Palazuelos de Eresma.

Pelayos, partido de Segovia, se llamará Pelayos del Arroyo.

Roda, partido de Segovia, se llamará Roda de Eresma.

Saldaña, partido de Riaza, se llamará Saldaña de Ayllón.

Santa Marta, partido de Sepúlveda, se llamará Santa Marta del Cerro.

Villagonzalo, partido de Santa María de Nieva, se llamará Villagonzalo de Coca.

Yanguas, partido de Segovia, se llamará Yanguas de Eresma.

#### PROVINCIA DE SEVILLA

Albaida, partido de Sanlúcar la Mayor, se llamará Albaida de Aljarafe.

Castilblanco, partido de Sevilla, se llamará Castilblanco de los Arroyos.

Palomares, partido de Sevilla, se llamará Palomares del Río.

La Puebla junto á Coria, partido de Sevilla, se llamará La Puebla del Río.

La Roda, partido de Estepa, se llamará La Roda de Andalucía.

Villamanrique, partido de Sanlúcar la Mayor, se llamará Villamanrique de la Condesa.

#### PROVINCIA DE SORIA

Aguaviva, partido de Medinaceli, se llamará Aguaviva de la Vega.

Almenar, partido de Soria, se llamará Almenar de Soria.

Arcos, partido de Medinaceli, se llamará Arcos de Jalón.

Ausejo, partido de Soria, se llamará Ausejo de la Sierra.

Bocigas, partido de Burgo de Osma, se llamará Bocigas de Perales.

Canredondo, partido de Soria, se llamará Canredondo de la Sierra.

Carbonera, partido de Soria, se llamará Carbonera de Frentes.

Castejón, partido de Agreda, se llamará Castejón del Campo.

Espeja, partido de Burgo de Osma, se llamará Espeja de San Marcelino.

Esteras de Luvia ó de Soria, partido de Agreda, se llamará Esteras de Luvia.

Frechilla, partido de Almazán, se llamará Frechilla de Almazán.

Fuentelsaz, partido de Soria, se llamará Fuentelsaz de Soria.

Herrera, partido de Burgo de Osma, se llamará Herrera de Soria.

Langa, partido de Burgo de Osma, se llamará Langa de Duero.

Ledesma, partido de Soria, se llamará Ledesma de Soria.

Matanza, partido de Burgo de Osma, se llamará Matanza de Soria.

Monteagudo, partido de Almazán, se llamará Monteagudo de las Vicarías.

Montuenga, partido de Medinaceli, se llamará Montuenga de Soria.

Portillo, partido de Soria, se llamará Portillo de Soria.

Póveda, partido de Soria, se llamará Povédola.

Rebollo, partido de Almazán, se llamará Rebollo de Duero.

Retortillo, partido de Burgo de Osma, se llamará Retortillo de Soria.

La Revilla, partido de Almazán, se llamará La Revilla de Caltañazor.

San Andrés de Soria ó de Almarza, partido de Soria, se llamará San Andrés de Soria.

Serón, partido de Almazán, se llamará Serón de Najima.

Tardajos, partido de Soria, se llamará Tardajos de Duero.

Torrubia, partido de Soria, se llamará Torrubia de Soria.

Valdelagua, partido de Agreda, se llamará Valdelagua del Cerro.

Valdemoro, partido de Agreda, se llamará Valdemoro de San Pedro Manrique.

La Vega, partido de Soria, se llamará La Vega y Leiria.

Viana, partido de Almazán, se llamará Viana de Duero.

Los Villares, partido de Soria, se llamará Los Villares de Soria.

Villaverde, partido de Soria, se llamará Villaverde del Monte.

#### PROVINCIA DE TARRAGONA

La Ametlla, partido de Tortosa, se llamará Cala de la Ametlla.

Bellmunt, partido de Falset, se llamará Bellmunt de Ciurana.

Cabra, partido de Valls, se llamará Cabra del Campo.

Ciurana, partido de Falset, se llamará Ciurana de Tarragona.

Horta, partido de Gandesa, se llamará Horta de San Juan.

La Morera, partido de Falset, se llamará La Morera de Montsent.

La Nou, partido de Vendrell, se llamará La Nou de Gaya.

La Palma, partido de Falset, se llamará La Palma de Ebro.

Pinell, partido de Gandesa, se llamará Pinell de Bray.

Ribarroiya, partido de Gandesa, se llamará Ribarroiya de Ebro.

Roda, partido de Vendrell, se llamará Roda de Bará.

Vallfogona, partido de Montblanch, se llamará Vallfogona de Riucorp.

Villalba, partido de Gandesa, se llamará Villalba de los Arcos.

#### PROVINCIA DE TERUEL

Aguilar, partido de Teruel, se llamará Aguilar del Alfambra.

Arcos, partido de Mora de Rubielos, se llamará Arcos de las Salinas.

Belmonte, partido de Alcañiz, se llamará Belmonte de Mezquin.

Camarena, partido de Teruel, se llamará Camarena de la Sierra.

Cañizar, partido de Montalbán, se llamará Cañizar del Olivar.

Cascante, partido de Teruel, se llamará Cascante del Río.

Caudé ó Caudete, partido de Teruel, se llamará Caudé.

Dos Torres, partido de Castellote, se llamará Dos Torres de Mercader.

Ferreruela, partido de Montalbán, se llamará Ferreruela de Huerva.

Frias, partido de Albarracín, se llamará Frias de Albarracín.

Jarque, partido de Montalbán, se llamará Jarque de la Val.

Linares, partido de Mora de Rubielos, se llamará Linares de Mora.

Monforte, partido de Montalbán, se llamará Monforte de Moyuela.

Monteagudo, partido de Teruel, se llamará Monteagudo del Castillo.

Monterde, partido de Albarracín, se llamará Monterde de Albarracín.

Montoro, partido de Montalbán, se llamará Montoro de Mezquita.

Navarrete, partido de Montalbán, se llamará Navarrete del Río.

Palomar, partido de Montalbán, se llamará Palomar de Arroyos.

Peñarroya, partido de Castellote, se llamará Peñarroya de Tastavus.

Perales, partido de Teruel, se llamará Perales del Alfambra.

Piedrahita, partido de Montalbán, se llamará Piedrahita y el Colladico.

La Portellada ó Portillada, partido de Alcañiz, se llamará La Portellada.

La Rambla, partido de Montalbán, se llamará La Rambla de Martín.

Segura, partido de Montalbán, se llamará Segura de los Baños.

Toril, partido de Albarracín, se llamará Toril y Masegoso.

Torremonca, partido de Albarracín, se llamará Torremonca de Giloca.

Torres, partido de Albarracín, se llamará Torres de Albarracín.

Valverde, partido de Montalbán, se llamará Valverde y Collados.

Veguillas, partido de Albarracín, se llamará Veguillas de la Sierra.

Villahermosa, partido de Montalbán, se llamará Villahermosa del Campo.

Villanueva del Rebollar, partido de Montalbán, se llamará Villanueva del Rebollar de la Sierra.

#### PROVINCIA DE TOLEDO

Almendral, partido de Talavera de la Reina, se llamará Almendral de la Cañada.

Burguillos, partido de Toledo, se llamará Burguillos de Toledo.

El Campillo, partido de Puente del Arzobispo, se llamará El Campillo de la Jara.

Cedillo, partido de Illescas, se llamará Cedillo del Condado.

Cervera, partido de Talavera de la Reina, se llamará Cervera de los Montes.

Los Cerralbos ó Cerralbo, partido de Talavera de la Reina, se llamará Los Cerralbos.

Ciruelos ó Villarreal, partido de Ocaña, se llamará Ciruelos.

Herreruela, partido de Puente del Arzobispo, se llamará Herreruela de Orpesa.

Lominechar ó Villanueva de la Sagra, partido de Illescas, se llamará Lominechar.

Paredes, partido de Escalona, se llamará Paredes de Escalona.

Portillo, partido de Torrijos, se llamará Portillo de Toledo.

Puebla de Don Fadrique, partido de Quintanar de la Orden, se llamará Villa de Don Fadrique.

Torreccilla, partido de Navahermosa, se llamará Torreccilla de la Jara.

Villamiel, partido de Torrijos, se llamará Villamiel de Toledo.

El Viso, partido de Illescas, se llamará El Viso de San Juan.

#### PROVINCIA DE VALENCIA

Adzaneta, partido de Albaida, se llamará Adzaneta de Albaida.

Albalat de la Ribera ó de Pardines, partido de Sueca, se llamará Albalat de la Ribera.

Alcántara, partido de Alberique, se llamará Alcántara de Júcar.

Algar, partido de Sagunto, se llamará Algar de Palancia.

Benifayó de Espioca ó de Falcó, partido de Carlet, se llamará Benifayó.

Castellón del Duc ó de Rugat, partido de Albaida, se llamará Castellón de Rugat.

Caudete, partido de Requena, se llamará Caudete de las Fuentes.

La Granja, partido de Játiva, se llamará La Granja de la Costera.

Llanera, partido de Játiva, se llamará Llanera de Ranes.

Poliña, partido de Alcira, se llamará Poliña de Júcar.

Puebla del Duc ó de Rugat, partido de Albaida, se llamará Puebla del Duc.

#### PROVINCIA DE VALLADOLID.

Almaraz, partido de Mota del Marqués, se llamará Almaraz de la Mota.

Almenara, partido de Olmedo, se llamará Almenara de Adaja.

Bocos, partido de Peñafiel, se llamará Bocos de Duero.

Cercos ó Cohorcoc, partido de Valoria la Buena, se llamará Cercos.

Montemayor, partido de Peñafiel, se llamará Montemayor de Piliña.

Peñaflor, partido de Mota del Marqués, se llamará Peñaflor de Hornija.

Santa Eufemia, partido de Medina de Rioseco, se llamará Santa Eufemia del Arroyo.

Santovenia, partido de Valladolid, se llamará Santovenia de Pisuegra.

Siete Iglesias, partido de Nava del Rey, se llamará Siete Iglesias de Trabancos.

Torre de Esgueva ó Torre Fombellida, partido de Valoria la Buena, se llamará Torre de Esgueva.

Trigueros, partido de Valoria la Buena, se llamará Trigueros del Valle.

La Unión, partido de Villalón, se llamará La Unión de Campos.

Valdenebro, partido de Medina de Rioseco, se llamará Valdenebro de los Valles.

Villalba del Alcor, partido de Medina de Rioseco, se llamará Villalba de los Alcores.

Villanueva de las Torres, partido de Medina del Campo, se llamará Nueva Villa de las Torres.

Villarmentero, partido de Valoria la Buena, se llamará Villarmentero de Esgueva.

Villaverde, partido de Medina del Campo, se llamará Villaverde de Medina.

Villavieja, partido de Tordesillas, se llamará Villavieja del Cerro

#### PROVINCIA DE VIZCAYA

Arrazúa, partido de Guernica y Luno, se llamará Arrazúa de Vizcaya.

Jemein ó Achondo, partido de Marquina, se llamará Jemein.

Lezama, partido de Guernica y Luno, se llamará Santa María de Lezama.

#### PROVINCIA DE ZAMORA

Almaraz, partido de Zamora, se llamará Almaraz de Duero.

Pajares, partido de Zamora, se llamará Pajares de la Lampreana.

Pedralba, partido de Puebla de Sancha, se llamará Pedralba de la Pradería.

Riofrío, partido de Alcañices, se llamará Riofrío de Aliste.

Robleda, partido de Puebla de Sancha, se llamará Robleda-Cervantes.

San Agustín, partido de Villalpando, se llamará San Agustín del Pozo.

Torres, partido de Zamora, se llamará Torres de Carrizal.

Villabuena, partido de Fuentesauco, se llamará Villabuena del Puente.

Viñuela, partido de Bermillo de Sayago, se llamará Viñuela de Sayago.

#### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Alberite, partido de Borja, se llamará Alberite de San Juan.

Alconchel, partido de Ateca, se llamará Alconchel de Ariza.

Alhama, partido de Ateca, se llamará Alhama de Aragón.

Belmonte, partido de Calatayud, se llamará Belmonte de Peregil.

Cabañas, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Cabañas de Ebro.

Campillo, partido de Ateca, se llamará Campillo de Aragón.

Clarés, partido de Ateca, se llamará Clarés de Ribota.

Cuarte, partido de Zaragoza, se llamará Cuarte de Huerva.

Herrera, partido de Belchite, se llamará Herrera de los Navarros.

Langa, partido de Daroca, se llamará Langa del Castillo.

Lobera, partido de Sos, se llamará Lobera de Onsella.

Lucena, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Lucena de Jalón.

Malpica, partido de Sos, se llamará Malpica de Arba.

María, partido de Zaragoza, se llamará María de Huerva.

Mesones, partido de Calatayud, se llamará Mesones de Isuela.

Pozuelo, partido de Borja, se llamará Pozuelo de Aragón.

Rueda, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Rueda de Jalón.

Salillas, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Salillas de Jalón.

Salvatierra, partido de Sos, se llamará Salvatierra de Escar.

Vera, partido de Tarazona, se llamará Vera de Moncayo.

Villalba, partido de Calatayud, se llamará Villalba de Peregil.

Villamayor, partido de Zaragoza, se llamará Villamayor de Gállego.

Villarreal, partido de Daroca, se llamará Villarreal de Huerva.

Aprobada por S. M.—Madrid, 27 de Junio de 1916.—C. de Romanones.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

#### REALES DECRETOS

Acordado por el Congreso de los Diputados que se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Játiva, provincia de Valencia,

Vengo en decretar lo siguiente:

El domingo 30 de Julio de 1916 se procederá á la elección de un Diputado á